



Vera despachos de oficio quatro mrs.
**ELLO QUARTO, AÑO DE
 MIL SETECIENTOS OCHENTA
 Y SIETE.**

Alcalde ordinario de la enun cada villa de
 Abaran, con testimonio el referido nemb.
 del Sr. D. Joaquin Molina para que
 con la Inmediacion que Expropiada su Em-
 ples de servir ynfaman lo que le con-
 tare y tubiere por combeniente: Cuius
 Decretos seturo sauen del preciado Sr. D.
 Molina: Segun que an por man de
 contra y parece lo Relacionado de dicho
 Expediente, y lo mismo corresponde con
 su ofi. en el, a que me refiero. El qual
 queda por aver en mi poder en cum-
 plimiento de lo mandado en el Relacionado
 cuyo libro Expropiame que firmo en la
 ciudad de Murcia a ocho dias del mes
 de Mayo mil setecientos ochenta y
 siete. Gerardo Chamorro

Inprime = En Cumplim^{to}. de lo decretado por el
 Sr. D. Nicolas del Corral, Ten^{te} Coronel,
 Sarg^{to} Mayor y Comandante de Provi-
 deute de la, devo informar a su S^{ra}ia
 sea cierto quanto Expone en su nemb.

